



Ministerio de
Finanzas Públicas

**Se agrega ícono y validación para
cambio de estado de contribuyente
con estado eliminado**

Guatemala, febrero 2024

Ícono que revierte el estado “Eliminado”

Se agrega el ícono que revierte el estado de la relación contribuyente entidad de eliminado hacia creado o activo, el estado al que sea trasladado, dependerá si el contribuyente posee o no tarjetas de servicios asociados, según los casos en que sucedan.

Ruta:

Gestión / Contribuyente / Registro de Contribuyentes



Solución del primer caso:

El sistema reconocerá si, el registro de contribuyente no posee tarjetas de servicios asociado, **al seleccionar el ícono de reactivar**, cambiará el estado del contribuyente de eliminado hacia creado.



Solución del segundo caso:

El sistema reconocerá si el estado del contribuyente es eliminado, pero posee tarjetas activas, **al seleccionar el ícono de reactivar**, el sistema cambiará el estado del contribuyente de eliminado hacia activo.





Ministerio de
Finanzas Públicas